

AQUILINA GIL VICENTE
 ARGEME RUANO SANCHEZ
 ASUNCION REDONDO TORRECILLA
 ASUNCION RUANO GUERRERO
 AURELIANO MARTIN PEREZ
 AURELIANO MARTIN PEREZ Y VICENTE MARTIN PEREZ
 AURELIO PAULE SANCHEZ
 BENEDICTA SANCHEZ GUERRERO
 BENICIO PEREZ BARTOLOME
 CELSO PULIDO VICENTE
 CESAR DE LA CALLE LOPEZ
 CIPRIANO RONCERO ROBLEDO
 CIRILO PAULE SANCHEZ
 CLARENCIO SANCHEZ GUERRERO
 CLEMENCIA OLIVERA SANCHEZ
 CONCEPCION FELIPE MARCOS
 CONCEPCION SANCHEZ SANCHEZ
 DAMIAN FELIPEZ PEREZ
 DESIDERIA VALIENTE GARCIA
 DOLORES PEREZ RUANO
 DOLORES VICENTE CRESPO
 ELADIO MANZANO VICENTE
 ELEUTERIO SANCHEZ PANIAGUA
 ELIAS SANCHEZ PEREZ
 EMERITA MARTIN OLIVERA
 EMILIA GUTIERREZ GUERRERO
 EMILIA OLIVERA SANCHEZ
 EVARISTO REYES PEDRAZA
 EXCMO. AYUNTAMIENTO
 FATIMA Y CRISTINA VICENTE PAULE
 FELIPA PERIAÑEZ GOMEZ
 FELIX VICENTE SANCHEZ
 FILIBERTO SANCHEZ SANCHEZ
 FRANCISCO CAMPOS CORDOBA
 FRANCISCO JOSE CAMPOS CORDOBA
 FROILAN SANCHEZ BARTOLOME
 FROILAN VICENTE GONZALEZ
 FULGENCIO GIL SANCHEZ
 HONORIO PANIAGUA CAMPOS
 HONORIO PEREZ RUANO
 HROS. DE PETRA ECHEVARRI FCO.
 IGNACIO PANIAGUA SANCHEZ
 ILDEFONSO GUERRERO BARRUECO
 ISIDRO RUANO GUERRERO

ISIDRO SANCHEZ SANCHEZ
 ISIDRO SANCHEZ SANCHEZ Y AMADOR SANCHEZ SANCHEZ
 ISIDRO SANCHEZ SANCHEZ, AMADOR SANCHEZ SANCHEZ Y
 PABLO SANCHEZ GAMBOA
 JOSE CORDOBA SANCHEZ
 JOSE REDONDO PEREZ
 JUAN MARTIN SANCHEZ
 JULIA SANCHEZ UTRERA
 JUSTINIANA SANCHEZ VICENTE
 JUSTINIANO FELIPE MARCOS
 JUSTINIANO RIVERA SANCHEZ
 JUSTO FRESNO VICENTE
 LEONOR SANCHEZ CARLOS
 LUIS RODRIGUEZ BARRUECO
 MARCOS GONZALEZ HERNANDEZ
 MARIA DEL CARMEN IZQUIERDO RUBIO
 MAXIMINA SANCHEZ CARLOS
 MAXIMO SANCHEZ OLIVERO
 NICOLAS SANCHEZ CARLOS
 PABLO RONCERO MARCOS
 PABLO SANCHEZ GAMBOA, AMADOR Y ISIDRO SANCHEZ SANCHEZ
 PETRA PABLOS SANTOS
 PRUDENCIO GARCIA RONCERO
 PRUDENCIO VICENTE RODRIGUEZ
 SALUSTIANA PAULE SANCHEZ
 SERAPIA RUANO SANCHEZ
 SERAPIA SANCHEZ BARTOLOME
 TEODORO SANCHEZ SANCHEZ
 TOMAS RUANO ALBA
 VIDAL GAÑAN MESA

ORDEN de 29 de abril de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Encauzamiento de arroyos colectores generales y tratamiento de sus zonas de influencias en Vca. de los Barros».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la

aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Vca. de los Barros
Día: 16-05-94
Hora: 9,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 29 de abril de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ENCAUZAMIENTO DE ARROYO, COLECTORES GRALES. Y TRATAMIENTO DE SUS ZONAS DE INFLUENCIA EN VCA. BARROS

T.M.: VCA. BARROS

PROPIETARIO:
ENCARNACION GARCIA PEREZ

OBRA: ENCAUZAMIENTO DE ARROYO COLECTORES GENERALES Y TRATAMIENTO DE SUS ZONAS DE INFLUENCIA EN VCA. DE LOS BARROS

T.M.: VCA. DE LOS BARROS

PROPIETARIOS:
JOSE SANTIAGO
OLIVARERA EXTREMEÑA MIRO
ANDRES MORIANO PINILLA
MANUEL Y S. CANONIGO ZAPATA
JOSE MARIA PINILLA ORTIZ
AURELIA PINILLA ORTIZ

ORDEN de 29 de abril de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-401, de Toledo a Mérida por Guadalupe. Tramo: L.P. Toledo - N-V (Miajadas)».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Escorial
Día: 18-05-94
Hora: 10,00

Ayuntamiento: Alcollarín
Día: 20-05-94
Hora: 10,00

Ayuntamiento: Guadalupe
Día: 23-05-94
Hora: 11,30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 29 de abril de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-401, DE TOLEDO A MERIDA POR GUADALUPE. TRAMO: L.P. TOLEDO - N-V (MIAJADAS).

T.M.: ESCURIAL

PROPIETARIOS:
ALFONSO EUGENIO DIAZ Y ANTONIO SANTOS GUILLERMO
ANA ALBES MORENO